

versos y muy variados ramos que tiene á su cargo. El Congreso, al revisar la cuenta y al expedir los presupuestos, se encontrará inspirado de los mismos sentimientos de honradez que han distinguido á la actual Administración, y de sus mismos patrióticos deseos, procurando no gravar demasiado á los contribuyentes, pero sin comprometer tampoco la marcha progresista de la Nación, ni mucho menos la subsistencia de la paz y del orden, bajo cuya sombra todo fructifica, y sin los que no es posible concebir el bienestar ni adelanto de ninguna especie.

El Ejército mexicano, modelo de algún tiempo acá de subordinado patriotismo, y poderoso y leal sostenedor de la paz y del orden público, merece muy justamente la atención de que es objeto. Su institución, consagrada por todos los pueblos del Universo, desde que habla la Historia hasta nuestros días, le pone á cubierto de apasionados ataques; y sólo la consideración de que en sus ejércitos depositan los pueblos su seguridad, la integridad de sus territorios y la honra nacional, basta para sostener su existencia y para sostener igualmente las debidas consideraciones que se le conceden en las legislaciones y en las costumbres de todos los países. No es, sin embargo, necesario que los ejércitos sean numerosos; á esto suplirá su buena organización, un Estado Mayor ilustrado, la sólida instrucción y acreditada moralidad de los jefes y oficiales, las buenas tácticas en los ejercicios y maniobras, las armas perfeccionadas, una buena artillería bien dirigida, excelentes explosivos, maestranzas montadas según el arte moderno y pródigamente abastecidas de materiales de guerra, servicios de transportes y ambulancias bien atendidas, establecimientos convenientes de campos atrincherados ó de fortalezas sólidamente construídas. En atender estas exigencias del servicio militar, se ha ocupado con notable acierto y eficacia el director de este importantísimo ramo de la Administración pública, según acaba de escucharlo el Congreso con los preciosos detalles comprendidos en la última parte de vuestro Informe.

Allí habéis consignado una disposición que no ha pasado desapercibida para el Congreso, como no pasará tampoco para los habitantes de la República y aun para algunos hombres pensadores que viven lejos de aquí. Apreciando las actuales circunstancias pacíficas de la Nación, habéis resuelto disminuir el número de soldados que deben tener los batallones, quedando sin embargo éstos con el cuadro respectivo de oficiales para llenarlos en caso necesario. Esta disposición es altamente laudable, porque no solamente producirá una gran economía en los gastos públicos, sino que el excedente de hombres que hoy están filiados en los batallones, irán á ocuparse en la agricultura, en la minería, en el comercio ó en algunos talleres en que se hace sentir la falta de brazos. En el fondo, ve el Congreso con positiva satisfacción que esa medida que producirá los efectos económicos y sociales acabados de apuntar, es el resultado de la confianza íntima que abrigáis de que la paz y el orden están ya perfectamente consolidados entre nosotros y de que no existe el más lejano temor de algún conflicto exterior. Esa confianza la podéis también fundar en el afecto que os profesan los habitantes de la República y en la armonía reinante entre todos los Poderes de la Unión y de los Estados, armonía que jamás cesará, mientras continúe fundada en actos administrativos que llevan por sello indeleble la franqueza, la honradez, el cumplimiento estricto de la ley y las inspiraciones del más puro y acendrado patriotismo.

Continuad, Señor Presidente, en vuestro infatigable afán por el mejor cumplimiento de los altos deberes que la Nación os tiene encargados. Continuad aprovechando las inspiraciones de vuestro ilustrado patriotismo y la energía de que habéis dado tan-

tas pruebas, en beneficio del pueblo que os ha confiado sus destinos y en honra de nuestra patria. La Representación Nacional, por su parte, no perdonará esfuerzo alguno para llenar las altas funciones que sus conciudadanos le tienen encomendadas. El 14º Congreso no perdonará medio alguno, que esté en sus facultades, para concurrir y cooperar con el Ejecutivo en todo lo que conduzca á la República por la recta senda del progreso, del bienestar y de su glorioso engrandecimiento.

~~~~~

### El General Díaz al abrir el 14º Congreso el primer período del segundo año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1889.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Al comenzar el segundo año de vuestras importantes tareas, vengo á cumplir el deber constitucional de manifestaros la marcha que desde mi último Informe han seguido los negocios públicos.

Me es grato poder comunicaros que se conservan el orden y la tranquilidad en todo el país, y que no se ha alterado la buena armonía existente en nuestras relaciones exteriores.

Se ha remitido á Washington, para el canje de sus ratificaciones, el tratado concluído el 18 de Febrero último, ampliando hasta cinco años el término para el nuevo reconocimiento y demarcación de la línea divisoria entre México y los Estados Unidos al Oeste del río Bravo.

Á fin de proceder á la ratificación del Tratado de 1º de Marzo, que establece una Comisión internacional de límites para facilitar la aplicación de los principios contenidos en el de 12 de Noviembre de 1884, se espera la noticia de su aprobación por el Senado de los Estados Unidos.

Aceptada la invitación que se nos hizo para tomar parte en la Conferencia Marítima Internacional que deberá reunirse en Washington el día 16 del próximo Octubre, con objeto de proteger la vida y la propiedad en el mar, se ha hecho el nombramiento de dos delegados de la República.

Á principios del mismo mes de Octubre se reunirá en Washington una Asamblea de Representantes de las naciones del Continente Americano, para consultar las medidas que deban tomarse con la mira de promover el tráfico entre dichas naciones, así como para adoptar el sistema de arbitraje en las cuestiones que entre ellas se susciten. Habiéndose aceptado la invitación dirigida al efecto, acaba de hacerse el nombramiento de los representantes mexicanos.

La demora que se experimenta en la administración de justicia en algunos lugares de Texas, dió origen á justas quejas de nuestros nacionales residentes en aquel Estado de la República vecina, por los perjuicios que de ello les resultaban. En tal virtud, se recomendó á nuestro Representante en Washington que hiciese las gestiones necesarias para evitar esos males.

Sometida á la Asamblea Nacional de Guatemala la convención firmada en esta Capital el 15 de Febrero último, convención que adiciona y reforma la concluída anteriormente con el Enviado especial de aquella Nación para dirimir las reclamaciones de ciudadanos de ambos países, se presentaron algunas dificultades al tiempo de su revisión por la mencionada Asamblea; pero quedaron arregladas satisfactoriamente con alguna modificación en sus artículos. Dicho tratado, en consecuencia, volverá á someterse á la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

Se ha verificado ya el canje de la Convención del 22 de Octubre de 1888, que prorroga por dos años el plazo fijado en la anterior para la conclusión de los trabajos de las comisiones de límites entre México y Guatemala.

Habiendo llegado á esta Capital el Representante Diplomático que se esperaba de la República Argentina, fué recibido en audiencia pública, y ha dado principio á su interesante misión proponiendo que el Gobierno de México se adhiera á los tratados concluídos por el Congreso Sud-Americano de Derecho Internacional privado, que estuvo reunido en Montevideo desde Agosto de 1888 hasta Febrero último. Se están estudiando dichos tratados por la Sociedad de Abogados de México, á fin de acordar lo que fuere conveniente.

Fueron canjeadas en Washington las ratificaciones del tratado concluído con el Japón y se ha hecho la promulgación respectiva.

Según los informes oficiales recibidos, deberán llegar próximamente Representantes Diplomáticos del mencionado Imperio y del Reino de Portugal.

Continúa la Nación desarrollando sus múltiples elementos de riqueza y mejorando los ramos administrativos bajo la doble influencia de la paz y de la armonía existentes en las relaciones mutuas de los Poderes Públicos.

Se verificaron las elecciones de Poderes en los Estados de Nuevo León y Michoacán. En este último la Legislatura declaró nula la de Gobernador, fundándose en que era opuesta á la Constitución local, y en esa virtud expidió nueva convocatoria.

Es de esperarse que terminarán pronto las cuestiones de límites pendientes entre los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, y los de Durango y Coahuila, supuesta la buena voluntad que anima á sus respectivos Gobiernos y los patrióticos esfuerzos que están haciendo para llegar á ese resultado.

Han disminuído notablemente las epidemias de tifo y viruelas, que, con carácter algo alarmante, se presentaron en esta capital á principios del corriente año; influyendo sin duda, en el sentido de esta disminución, las oportunas medidas dictadas por la Secretaría del ramo. Además de los operadores que ordinariamente practican la vacuna, han funcionado en los últimos meses otros diez como extraordinarios; así es que el número de vacunaciones ha sido el triple de las que se practican generalmente. Todo hace presumir que, á lo menos durante algún tiempo, no tendremos otra epidemia de viruelas en la capital.

Está concluída y en plena actividad la instalación de bombas para el desagüe local de la ciudad, obra en que tanto celo y empeño ha desplegado el Ayuntamiento de la misma. En virtud de ese establecimiento no es de temerse una inundación, al menos de efecto duradero.

El saneamiento definitivo de la ciudad y sus alrededores depende, como es sabido, de la grande obra del Desagüe del Valle. Por eso me complazco en asegurar á la Representación Nacional que dicha obra quedará concluída dentro de tres años, supues-

to que así se ha estipulado en el contrato para la construcción del túnel, que se estipulará lo mismo en el convenio para la apertura del gran canal, y que existen los elementos pecuniarios suficientes para la completa ejecución de los trabajos emprendidos. Se han recibido, en efecto, los dos primeros millones de libras esterlinas del empréstito municipal, y está próximo el pago del último plazo.

Contratado el túnel de Tequixquiac con la "Compañía Mexicana de Londres," se acordó una importante reforma en la parte técnica del proyecto, la cual consiste en la prolongación de 6,200 metros por el extremo Sur del túnel en lugar de un tramo de 6,700 metros del canal.

Los contratistas se han ocupado hasta ahora principalmente en el arreglo de las instalaciones convenientes para atacar por diversos frentes la obra principal, de la cual se les ha hecho completa entrega, que comprende varios trabajos de importancia. Existen, en efecto, cinco lumbreras comunicadas con el túnel; y, de las demás entregadas, cuatro están enteramente concluídas, dos próximas á su terminación, y el resto bastante avanzadas. Del túnel se tienen ya concluídos cerca de dos kilómetros.

La Junta directiva, de acuerdo con el Gobierno, ha emprendido negociaciones para contratar la obra del gran canal que desde la garita de San Lázaro debe medir 41 y medio kilómetros; y se espera que en breve plazo quedará celebrado el mejor arreglo para ese objeto, con alguna de las Compañías que han hecho propuestas, tomando ambas como base la conclusión de la obra en el término de tres años.

Fuera del Distrito Federal nada notable ha ocurrido en lo concerniente á la salubridad pública; pues por su carácter benigno apenas merécese mencionar la epidemia de viruelas que hubo en Tehuantepec, la que hoy ya casi ha desaparecido.

En comisión de las Secretarías de Gobernación y Fomento, marchó á Europa uno de los vocales del Consejo de Salubridad, para representar á nuestro país en el Congreso Químico, y estudiar, á la vez, diversos asuntos relativos al establecimiento de laboratorios y á la higiene pública.

Los institutos Bacteriológico y Antirrábico que dirige el Consejo, siguen funcionando con buen éxito, y avanzando en la vía de una organización definitiva.

Habiendo fallecido en la ciudad de Nueva York el eminente patricio Sebastián Lerdo de Tejada, el Ejecutivo dictó las órdenes necesarias para la translación del cadáver á esta capital, donde se le hicieron los honores correspondientes á los servicios y méritos de tan esclarecido ciudadano; todo con arreglo á la autorización que el Congreso expidió para ese efecto. (59)

El servicio postal ha participado del desarrollo y mejoras que van alcanzando los demás de la Administración pública. En los meses transcurridos de 1º de Abril á la fecha, se han organizado 5 nuevas administraciones locales, 29 agencias y 29 rutas.

El movimiento de correspondencia ha seguido una marcha ascendente; pues, según los últimos datos concentrados, han circulado por las estafetas de la República en el servicio interior, veintiocho millones novecientas noventa y un mil setenta y ocho piezas postales, y en el exterior cuatro millones veintiún mil seiscientas doce, dando un total de treinta y tres millones doce mil seiscientas noventa piezas; es decir, en números redondos, tres millones de piezas más que en el servicio fiscal precedente. Como es natural, el progreso en el movimiento de correspondencia se hace sentir en los ingresos del ramo. Estos, en el año fiscal que terminó en 30 de Junio último, ascendieron á ochocientos noventa y tres mil novecientos noventa y un pesos setenta y seis centavos, re-

sultando un aumento de ochenta y cinco mil pesos respecto de los habidos en el año anterior.

Los gastos de administración del Correo en el propio ejercicio ascendieron á un millón diez mil novecientos doce pesos, de los cuales casi el cincuenta por ciento se ha invertido en la conducción de correspondencia, que es lo que más inmediatamente interesa al público.

Se acordaron algunas modificaciones al contrato celebrado con la empresa del vapor "Alejandro" que pone en comunicación varios de nuestros puertos del Pacífico, y se prorrogó por dos años y medio el plazo concedido á la Compañía Internacional para la adopción de la bandera mexicana en los vapores subvencionados que corren entre San Diego California, San Quintín y la Ensenada de Todos Santos.

Últimamente se ha ajustado un convenio con los Sres. B. Izaguirre y Compañía, para el transporte gratuito de la correspondencia entre los puertos mexicanos del Pacífico. En compensación sólo se conceden á la empresa las franquicias que disfrutaban los vapores correos. Esta línea viene á aumentar la lista, ya numerosa, de las que sin subvención transportan la correspondencia entre puertos mexicanos, ó mexicanos y extranjeros, en virtud de contratos celebrados con la Secretaría de Gobernación.

Los establecimientos de beneficencia continúan llenando los objetos de su institución con la posible regularidad, mejorando á la vez varios de ellos, así en la parte administrativa como en la material de sus edificios.

La Casa de Niños Expósitos tiene ocho nuevos salones, construídos con las mejores condiciones higiénicas, para establecer nuevos dormitorios, enfermería y salas de clase y labores.

En el edificio de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres se han introducido varias reformas. Se ha mejorado también la calidad de los alimentos que reciben las alumnas, y se han establecido clases de nociones cívicas y científicas.

La nueva empresa de la Lotería de Beneficencia celebra con regularidad sus sorteos, y ha entregado ya al Gobierno, según convenio, la primera exhibición de la suma que se comprometió á dar, en períodos semestrales, con destino á trabajos útiles de Beneficencia pública, y para el progreso de la Penitenciaría del Distrito.

Esta última obra sigue adelantando rápidamente, y antes de mucho tiempo quedará terminada.

La administración de los Distritos en que se ha dividido la Baja California, camina con regularidad; siendo notables los progresos alcanzados en el Distrito Norte, por el rápido crecimiento de las colonias allí fundadas.

Quedó establecida en la capital del Territorio de Tepic la nueva prefectura creada por la ley de Presupuestos vigente.

El Nacional Monte de Piedad continúa en vía de mejoramiento y ampliando, en cuanto es posible, sus operaciones. El Gobierno, por su parte, sigue los trabajos emprendidos para dar á esta importante y benéfica institución todo el desarrollo que merece, y espera alcanzar un éxito satisfactorio.

Por el Departamento de justicia se publicaron, con la debida oportunidad, los decretos que expidió el Congreso á iniciativa del Ejecutivo para el mejoramiento de la administración de Justicia, tanto del fuero común como del federal, en el Partido Norte de la Baja California. Sentíanse los perjuicios que ocasionaba la tardía y difícil comunicación entre dicho Partido y los lugares en que residen los Tribunales Superiores

á que estaban sujetas sus autoridades judiciales. Esos decretos han venido á remover el inconveniente; porque, teniéndose en cuenta la facilidad de las comunicaciones con esta capital, se previno en ellos que las expresadas autoridades judiciales quedaran sometidas al Tribunal Superior, al Procurador de Justicia y al Tribunal de Circuito del Distrito Federal.

Habiéndose terminado la impresión del nuevo Código de Comercio, se publicará éste dentro de muy pocos días, á fin de que empiece á regir en toda la República el 1º de Enero del año entrante.

Cada día se nota más la necesidad de expedir un Código de Procedimientos Penales para los juzgados y tribunales de la Federación, los que en el ejercicio de sus delicadas funciones todavía tienen que ocurrir, en muchos casos, á la antigua legislación española, incompatible con nuestras instituciones fundamentales y con los adelantos de la ciencia, adoptados ya en nuestra legislación penal moderna. Mientras se llena tal necesidad, con lo cual se completarán los trabajos emprendidos en esta materia, el Ejecutivo inició, durante el anterior período de sesiones, una ley para aplicar, en los asuntos del fuero federal, algunas disposiciones del Código de Procedimientos Penales del Distrito, relativas á la libertad provisional y bajo caución. Espera que el Congreso se sirva tomar en consideración esta iniciativa.

La instrucción pública ha continuado siendo el objeto preferente de la atención del Gobierno. Están para concluir las reparaciones materiales que ha sido necesario hacer en el edificio de la Escuela Secundaria de Niñas para transformarla en Escuela Normal de Señoritas. Al iniciarse el próximo año escolar, se inauguró solamente dicha Escuela Normal, para la que se han recibido de los Estados Unidos y de Europa los muebles, útiles y aparatos adecuados á su institución.

Se han expedido dos circulares que disponen que los profesores de las Escuelas Nacionales no puedan dar clases particulares, con el justificado fin de igualar la condición de los alumnos en los exámenes, y de garantizar la más completa imparcialidad de los jurados.

Con el deseo de introducir en la enseñanza elemental toda innovación que tienda á su mayor utilidad y aprovechamiento, el Ejecutivo ha ayudado eficazmente á los directores de algunas de las escuelas nacionales y al de la Escuela Elemental anexa á la Normal de Profesores, para el establecimiento de labores manuales en los planteles que tienen á su cargo. Si, como se espera, estos ensayos dan en nuestro país los buenos resultados que han dado en otros, se generalizarán las labores manuales á todas las escuelas, y de este modo los alumnos que concurran á ellas, no solamente recibirán la instrucción intelectual y moral que hasta hoy han recibido, sino al mismo tiempo los conocimientos prácticos de algún arte ú oficio que les sirvan para consagrarse á un trabajo inmediato, honroso y productivo.

Los ilustrados esfuerzos de los Gobiernos locales por difundir y mejorar la instrucción pública, renovaron el pensamiento de reunir en esta capital un Congreso de Instrucción con el objeto de dar cohesión y uniformidad á esos mismos esfuerzos. El Ejecutivo, comprendiendo la trascendencia del pensamiento, creyó oportuno convocar el Congreso para el 1º de Diciembre del año actual, fijando los puntos principales que han de someterse á su deliberación. Al efecto, dirigió invitación en este sentido á los Gobernadores de los Estados, del Distrito, y á los Jefes de los Territorios Federales, quienes la han aceptado con voluntad y patriotismo, y están nombrando sus respectivos